

Tabla de resumen de las primas del modelo LIS de la Parte D para 2019 para las personas que reciben Ayuda adicional

SUPERIOR HEALTHPLAN COMMUNITY SOLUTIONS, INC./Allwell Medicare (HMO)
Prima mensual del plan para personas que reciben Ayuda adicional de Medicare
para pagar los costos de sus medicamentos con receta

Si usted recibe Ayuda adicional de Medicare para pagar los costos del plan de medicamentos con receta de Medicare, su prima mensual del plan será menor de lo que sería si no recibiera Ayuda adicional de Medicare. El monto de Ayuda adicional que recibe determinará su prima mensual del plan total como afiliado a nuestro plan.

Esta tabla le muestra cuál sería su prima mensual del plan si recibiera Ayuda adicional.

Su nivel de Ayuda adicional	Prima mensual para Allwell Medicare (HMO)*
100%	\$0
75%	\$0
50%	\$0
25%	\$0

* Esto no incluye ninguna prima de Medicare Parte B que es posible que deba pagar.

La prima de Allwell Medicare (HMO) incluye cobertura para servicios médicos y medicamentos que requieren receta médica.

Si usted no recibe Ayuda adicional, puede ver si reúne los requisitos llamando

- al 1-800-Medicare; los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048 (durante las 24 horas, los 7 días de la semana);
- a la oficina de Medicaid de su estado o
- a la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778, de lunes a viernes, de 7:00 a. m. a 7:00 p. m.

Si tiene alguna pregunta, llame a Servicios para afiliados/miembros al 1-844-796-6811, TTY: 711. Desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, puede llamarnos los 7 días de la semana de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. Desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, puede llamarnos de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. Se utiliza un sistema de mensajes después del horario de atención, durante los fines de semana y los días feriados.

Allwell Medicare (HMO) tiene un contrato con Medicare para los planes HMO, HMO SNP y PPO, y con algunos programas estatales de Medicaid. La inscripción en Allwell Medicare (HMO) depende de la renovación del contrato.

Usted debe continuar pagando la prima de Medicare Parte B. Sin embargo, para beneficiarios con elegibilidad completa o con doble elegibilidad, el estado cubrirá su prima de la Parte B siempre y cuando usted conserve su elegibilidad para Medicaid. Esta información no es una descripción completa de los beneficios. Para obtener más información, póngase en contacto

Tabla de resumen de las primas del modelo LIS de la Parte D para 2019 para las personas que reciben Ayuda adicional

con el plan. Pueden aplicarse ciertas limitaciones, copagos y restricciones. Los beneficios, las primas y/o los copagos/coseguros pueden cambiar el 1 de enero de cada año.

ALL_19_8963LTR_C_08232018
H0062_009